

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**14282** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental, Y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la interconexión eléctrica Península-Ceuta, conformada por diversas instalaciones, pero que se tramitará por la Administración General del Estado como un único expediente.*

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental, y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la interconexión eléctrica entre la Península y Ceuta formado por las siguientes instalaciones: Ampliación de la subestación existente de Algeciras 220 kV y la línea de interconexión subterránea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 220 kV, que conectará esta ampliación con la futura subestación de transformación Algeciras 220/132 kV, en el término municipal de San Roque (Cádiz), línea de interconexión subterráneo-submarina de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 132 kV, que conectará la nueva subestación de transformación 132/220 kV, con la nueva subestación a 132 kV de Virgen de África, situada en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal. Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 (Madrid).

Aunque toda la actuación se tramite como expediente único, la exposición pública se realiza a través de un único Estudio de Impacto Ambiental y cuatro subproyectos. A continuación, se exponen las principales características de cada una de las instalaciones, o subproyectos, que forman parte de esta interconexión eléctrica, de forma separada, así como la relación de bienes y derechos afectados correspondiente a cada una ellas:

1.- Línea de interconexión subterráneo-submarina de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 132 kV, que conectará el nuevo parque de transformación 132/220 kV de la subestación existente de Algeciras, situada en el término municipal de San Roque (provincia de Cádiz), con la nueva subestación a 132 kV de Virgen de África, situada en la Ciudad Autónoma de Ceuta:

a) Finalidad:

- Integrar el sistema eléctrico de Ceuta en el sistema peninsular con objeto de aumentar sustancialmente la seguridad y calidad del suministro eléctrico ceutí.
- Reducir las necesidades de generación instalada en Ceuta.
- Reducir los costes globales de generación y aumentar la integración de renovables.

b) Presupuesto total del proyecto: 137.597.570 euros.

c) Términos municipales afectados: San Roque y la Línea de la Concepción (Cádiz) y Ceuta.

d) Características de la línea objeto del presente proyecto:

- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Frecuencia: 50 Hz
- Tensión nominal de la red: U (Um) 132 kV
- Origen de la línea de alta tensión: Subestación Algeciras (Península)
- Final de la línea de alta tensión: Subestación Virgen de África (Ceuta)
- Número de circuitos: 2

Tramo submarino:

- Factor de carga: 100 %
  - Capacidad de transporte por circuito (planificada): 80 MVA
  - Capacidad de transporte por circuito (calculada): 85,4 MVA
  - Hipótesis de cálculo: perforación dirigida en tubo de diámetro exterior 500 mm PE100 SDR11 (PN16) a profundidad 20 m
  - Número de cables por fase: 1, en configuración de cable tripolar
  - Tipo de cable referencial (sección estimada): 145 kV 3x1x500 mm<sup>2</sup>AL + F.O zona nearshore o poco profunda 145 kV 3x1x300 mm<sup>2</sup> Cu+ F.O zona offshore o profunda
  - Cortocircuito en la pantalla
- Intensidad de cc máxima: 3x15,7 kA
- Duración del cortocircuito: 0,5 s
- Temperatura inicial/final en la pantalla: 75/200 °C
- Disposición de los cables: Tresbolillo
  - Tipo de canalización: directamente enterrado en el fondo marino
  - Profundidad enterramiento objetivo en el fondo marino: 1.000 mm
  - Profundidad máxima cable submarino: 900 m
  - Conexión de pantallas: both-ends
  - Origen línea submarina: explanada en camino de tierra de la playa de Torre Nueva, La Línea de la Concepción
  - Número unidades origen: 6 empalmes de transición subterráneo - submarino

- Final línea subterránea: aparcamiento Playa de El Chorrillo, Ceuta
  - Número unidades final: 6 empalmes de transición subterráneo - submarino
  - Número cámaras de empalme transición subterráneo – submarino simple circuito: 4 (2 en Península y 2 en Ceuta)
  - Empalmes: El cable submarino se tenderá en una única tirada siendo ejecutados los empalmes necesarios en fábrica.
  - Longitud de la línea submarina: 58,144 km para el circuito 1 y 56,187 km para el circuito 2
  - Regiones afectadas: Provincia de Cádiz y Ciudad Autónoma de Ceuta
- Tramo subterráneo:
- Factor de carga: 100 %
  - Capacidad de transporte por circuito (planificada): 80 MVA
  - Capacidad de transporte por circuito (calculada): 88,5 MVA
  - Número de cables por fase: 1, en configuración de cable unipolar
  - Tipo de cable referencial (sección estimada): RHE-RA+2OL y RHZ1-RA+2OL(AS) 76/132 kV 1x400KAL+H135+8FO en secciones en zanja hormigonada con tramos de simple y doble circuito y RHE-RA+2OL 76/132 kV 1x630KAL+H135+8FO en secciones con PHD
  - Cortocircuito en la pantalla:  
Intensidad de cc máxima: 31,5 kA  
Duración del cortocircuito: 0,5 s  
Temperatura inicial/final en la pantalla: 80/250 °C
  - Disposición de los cables: Tresbolillo
  - Tipo de canalización: zanja hormigonada con tramos de simple y doble circuito y perforación horizontal dirigida (PHD) de simple circuito
  - Profundidad normalizada de zanja: 1.300 mm
  - Conexión de pantallas
- Circuito 1 lado Península: Single Point y Cross-Bonding
- Circuito 2 lado Península: Single Point y Cross-Bonding
- Circuito 1 lado Ceuta: Single-Point con empalme sin seccionamiento de pantallas
- Circuito 2 lado Ceuta: Single-Point con empalme sin seccionamiento de pantallas
- Origen línea subterránea: Terminales exteriores en subestación Algeciras

- Número unidades terminales origen: 6
- Final línea subterránea: Terminales tipo GIS en subestación Virgen de África
- Número unidades terminales final: 6
- Número cámaras de empalme simple circuito: 20 (18 en Península y 2 en Ceuta)
- Número cámaras de empalme simple circuito transición subterráneo-submarino: 4 (2 en Península y 2 en Ceuta)
- Número de empalmes unipolares tramos subterráneos: 60
- Número de empalmes unipolares transición subterráneo-submarino: 12
- Longitud de traza de línea subterránea:
- Península:
  - Longitud total circuito 1: 9.170 metros
  - Longitud total circuito 2: 9.137 metros
- Ceuta:
  - Longitud total circuito 1: 1.605 metros
  - Longitud total circuito 2: 1.591 metros

Relación de bienes y derechos afectados: Línea subterránea/submarina doble circuito a 132 kV, "Algeciras-Virgen de África".

Término municipal San Roque (Cádiz) (Tramo Subterráneo)

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m <sup>2</sup> )	Zona de seguridad (m <sup>2</sup> )	Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Superficie Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones (m <sup>2</sup> )	Superficie Tala (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Acceso a Cámara de empalme/Arqueta telecom	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del Terreno
1	Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima	5271608TF8057S	52716	8	437	-	ADP1.1; ADP2.1	6	90	1.095	-	-	Características especiales
2	Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima	5271610TF8057S	52716	10	-	-	-	-	-	185	-	-	Características especiales
3	Repsol Generación de Ciclos Combinados, Sociedad Limitada Unipersonal	1E11033M01BALG	1	33	-	-	-	-	-	4.397	-	-	Características especiales
4	Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima	11033A00900026	9	26	1.194	-	-	-	867	867	-	-	Matorral, arbolado
5	Junta de Andalucía	11033A00809017	8	9.017	182	-	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
6	Ayuntamiento de San Roque	11033A00800037	8	37	1.030	-	-	-	317	317	-	-	Eucaliptus, Frutales secano, Improductivo, Pastos, arbolado
7	Junta de Andalucía	11033A00809003	8	9.003	82	-	-	-	28	28	-	-	Hidrografía natural (río, arbolado, arroyo), laguna
8	Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima	11033A00800040	8	40	757	-	ADP1.2; ADP2.2	6	1933	2.205	-	-	Eucaliptus, arbolado
9	Ayuntamiento de San Roque	11033A00809011	8	9.011	55	-	-	-	305	443	-	-	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
10	Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima	11033A00800041	8	41	357	-	-	-	593	1.439	CEP2	419	Matorral, arbolado

11	Adisjuber, Sociedad Limitada	11033A00800046	8	46	1.012	-	CEP1.1; CEP2.1; ADP1.3; ADP2.3	94	33	2.212	CEP1; CEP2	1.706	Pastos, arbolado
12	Ministerio de Defensa	11033A00800051	8	51	1.955	-	CEP1.2; ADP2.4; AP1.1; AP2.1	50	446	4.321	-	-	Pastos, arbolado
13	Ayuntamiento de San Roque	11033A00809000	8	9.000	55	-	CEP1.2; CEP2.2; ADP1.4	47	-	101	-	-	Otros
14	Entidad Publica Empresarial de Suelo	7367101TF8076N	73671	1	840	-	-	-	-	1.776	-	-	Improductivo
15	En Investigación	7465201TF8076N	74652	1	1.135	-	AP1.2; AP2.2	4	-	2.434	-	-	Improductivo
16	Las Pedreras Campo de Gibraltar Sociedad Limitada	11033A00800056	8	56	441	-	-	-	-	1.294	-	-	Improductivo
17	Ayuntamiento de San Roque	11033A00809015	8	9.015	483	-	CEP1.3; CEP2.3; ADP1.5; ADP2.5	94	152	614	-	-	Vía de comunicación de dominio público
18	Carrasco Gomez Francisco	11033A00800054	8	54	3	-	-	-	135	138	-	-	Eucaliptus, Improductivo, Pastos, arbolado
19	Gallardo Linares Vicenta y Mas	11033A00800044	8	44	63	-	-	-	-	128	-	-	Improductivo, labor secoano, matorral, pastizal

### Término municipal La Línea de la Concepción (Cádiz) (Tramo Subterráneo)

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m²)	Zona de seguridad (m²)	Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Superficie Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones (m²)	Superficie Tala (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso a Cámara de empalme/Arqueta telecom	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del Terreno
1	Las Pedreras Campo de Gibraltar Sociedad Limitada	11022A00100034	1	34	140	-	-	-	29	299	-	-	Improductivo, labor secoano, matorral, pastizal
2	En Investigación	11022A00100086	1	86	-	-	-	-	-	87	-	-	Improductivo, Pastos
3	En Investigación	11022A00100085	1	85	15	-	-	-	57	205	-	-	Pastos, arbolado
4	Ayuntamiento de La Linea	11022A00109009	1	9009	1596	-	CEP1.4; AP1.3; AP2.3	13	372	2353	-	-	Vía de comunicación de dominio público
5	Gomez Dominguez Francisco Gabriel	11022A00100031	1	31	-	-	-	-	-	296	-	-	Especies mezcladas, Improductivo, Pastos
6	Gomez Dominguez Francisco Gabriel	11022A00100032	1	32	526	-	-	-	1374	1875	-	-	Especies mezcladas, Matorral, Pastos, arbolado
7	Dominguez Moreno Francisco	11022A00100030	1	30	-	-	-	-	54	72	-	-	Vía de comunicación de dominio público
9	Sanchez Bassadone Francisco Jorge; Cabeza Calvente Maria Luisa; Sanchez Bassadone Francisco Jorge; Cabeza Calvente Maria Luisa	11022A00100111	1	111	-	-	-	-	-	22	-	-	Improductivo, Pastos
11	Sanchez Bassadone Francisco Jorge; Cabeza Calvente Maria Luisa	11022A00100110	1	110	145	-	CEP1.4; CEP2.4; ADP1.6; ADP2.6	85	-	285	CEP4	20	Pastizal
16	Ayuntamiento de La Linea	11022A00109000	1	9000	3855	-	CEP1.5; CEP2.5; ADP1.7; ADP1.8; ADP2.7; ADP2.8; AP1.4; AP2.4	97	428	7548	-	-	Vía de comunicación de dominio público
18	Ayuntamiento de La Linea	8576602TF8087N	85766	2	17	-	-	-	-	136	-	-	Otros
19	Ayuntamiento de La Linea	8576601TF8087N	85766	1	-	-	-	-	-	43	-	-	Otros
22	One Eden Spain Luxury Sociedad Limitada Unipersonal	8879811TF8087N	88798	11	-	-	-	-	-	104	-	-	Otros
23	Global Container Trading, Sociedad Limitada	8879812TF8087N	88798	12	-	-	-	-	233	437	-	-	Otros
24	Ayuntamiento de La Linea	8980004TF8088S	89800	4	40	-	-	-	-	40	-	-	Otros
25	Herederos de Jimenez Peña Salvador	8978007TF8087N	89780	7	41	-	ADP1.9	3	-	244	-	-	Otros
26	Herederos de Barroso Barrero Juan; Escarcena Gonzalez Francisca	8978008TF8087N	89780	8	77	-	ADP2.9	3	-	475	-	-	Otros
27	Sousa Barros Manuel-Jose; Campillo Valenzuela Manuel; Alias Pacheco Juana; Valdivia Ramos Isabel	8978010TF8087N	89780	10	58	-	-	-	-	127	-	-	Otros

28	Sousa Barros Manuel-José; Campillo Valenzuela Manuel; Alias Pacheco Juana; Valdivia Ramos Isabel	8978002TF8087 N	89780	2	74	-	-	-	-	142	-	-	Otros
29	Marmoles Euromar, Sociedad Limitada	8978011TF8087 N	89780	11	25	-	-	-	-	37	-	-	Otros
30	Marmoles Euromar, Sociedad Limitada	8978009TF8087 N	89780	9	2	-	-	-	-	68	-	-	Otros
31	Herederos de Vazquez Holgado Celia; Guarner Muñoz Francisco; Guarner Muñoz Victoriano; Guarner Muñoz Jorge; Guarner Muñoz Mercedes; Guarner Muñoz Marta Catalina; Vazquez Holgado Celia; Espinel Baquedano Tomas; Muñoz Camos Carmen Maria; Muñoz Camos Inmaculada; Muñoz Camos Catalina; Muñoz Camos Maria; Muñoz Camos Victoriano; Inmuca Sociedad Anónima, En Liquidacion; Muñoz Cava Maria Dolores; Muñoz Cava Catalina; Muñoz Cava Carmen; Muñoz Cava Maria Victoria; Espinel Vazquez Celia; Espinel Vazquez Felicidad Cristina; Espinel Vazquez Maria Luisa; Espinel Vazquez Ricardo-Lucas; Espinel Vazquez Francisco Javier; Espinel Vazquez Maria Diolinda	8978001TF8087 N	89780	1	24	-	-	-	278	278	-	-	Otros
33	Junta de Andalucía; Ayuntamiento de la Línea; Canteras Agrupadas Sociedad Limitada	11022A0020900 0	2	9000	5398	-	CEP1.7; CEP1.8; CEP2.7; CEP2.8; ADP1.13; ADP1.14; ADP2.12; ADP2.13; ADP2.14; AP1.5; AP1.7; AP1.9; AP2.5; AP2.7; AP2.9	194	1551	11602	-	-	Vía de comunicación de dominio público. Concesión minera Sección C
34	Junta de Andalucía	11022A0020901 8	2	9018	752	-	AP1.6; AP2.6	4	94	2201	-	-	Vía de comunicación de dominio público
35	Herederos de Vazquez Holgado Celia; Guarner Muñoz Francisco; Guarner Muñoz Victoriano; Guarner Muñoz Jorge; Guarner Muñoz Mercedes; Guarner Muñoz Marta Catalina; Vazquez Holgado Celia; Espinel Baquedano Tomas; Muñoz Camos Carmen Maria; Muñoz Camos Inmaculada; Muñoz Camos Catalina; Muñoz Camos Maria; Muñoz Camos Victoriano; Inmuca Sociedad Anónima, En Liquidacion; Muñoz Cava Maria Dolores; Muñoz Cava Catalina; Muñoz Cava Carmen; Muñoz Cava Maria Victoria; Espinel Vazquez Celia; Espinel Vazquez Felicidad Cristina; Espinel Vazquez Maria Luisa; Espinel Vazquez Ricardo-Lucas; Espinel Vazquez Francisco Javier; Espinel Vazquez Maria Diolinda	11022A0020009 9	2	99	267	-	CEP1.6; ADP1.10	47	668	724	CEP1	31	Matorral, arbolado
36	Ayuntamiento de La Línea	11022A0020901 2	2	9012	59	-	-	-	-	83	CEP1; CEP2	13	Vía de comunicación de dominio público
37	Ruz Valdivia Angel	11022A0020019 9	2	199	295	-	CEP2.6; ADP1.11; ADP2.10; ADP2.11	53	-	493	CEP2	69	Otros
38	Ayuntamiento de La Línea	11022A0020954 3	2	9543	195	-	-	-	166	1866	-	-	Vía de comunicación de dominio público
38a	Ruz Valdivia Angel	11022A0020015 9	2	159	-	-	-	-	-	55	-	-	Matorral
39	Camacho Rojas Ana Maria; Moyano Delgado Yolanda; Camacho Rojas Ana Maria; Labela Camacho Francisco Fernando; Labela Camacho Juan Carlos; Labela Camacho Maria Angeles	11022A0020015 7	2	157	92	-	-	-	43	43	-	-	Labor seco
40	Ayuntamiento de La Línea	11022A0020901 3	2	9013	41	-	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
41	Junta de Andalucía	11022A0020900 5	2	9005	5	-	-	-	-	-	-	-	Hydrografía natural (río, arroyo, laguna)
42	Domingo Martinez Catalina	11022A0020016 8	2	168	68	-	ADP1.12	3	-	523	-	-	Labor o labradío regadio, Pastos
43	Rojas Morillo Marina	11022A0020018 5	2	185	38	-	-	-	-	80	-	-	Pastos
44	Herederos de Rojas Serrano Francisco; Rojas Herrera Maria Magdalena; Herrera Guerra Antonia; Rojas Serrano Jose Luis; Rojas Herrera Isabel; Rojas Morillo Marina	11022A0020004 4	2	44	32	-	-	-	-	69	-	-	Improductivo
45	Rojas Morillo Marina	11022A0020018 4	2	184	384	-	-	-	19	822	-	-	Pastos, arbolado

46	Junta de Andalucía	11022A00209003	2	9003	9	-	-	-	-	19	-	-	Hidrografía natural (río, arroyo, laguna)
50	Residencia Virgen Carmen La Línea, Sociedad Limitada	0391702TF9009S	3917	2	-	-	-	-	-	30	-	-	Otros
51	Ayuntamiento de La Línea	0592901TF9009S	5929	1	-	-	-	-	-	95	-	-	Vía de comunicación de dominio público
52	Ayuntamiento de La Línea	11022A00309000	3	9000	2704	-	CEP1.9; CEP2.9; ADP1.15; ADP2.15; AP1.8; AP2.8	92	-	5271	-	-	Vía de comunicación de dominio público
54	Ayco Grupo Inmobiliario Sociedad Anónima	0592911TF9009S	5929	11	-	-	-	-	-	116	-	-	Otros
56	Ayuntamiento de La Línea	0592916TF9009S	5929	16	80	-	-	-	-	171	-	-	Vía de comunicación de dominio público
57	Ayuntamiento de La Línea	0592907TF9009S	5929	7	127	-	-	-	-	272	-	-	Vía de comunicación de dominio público
58	Promociones Costa del Sur 2010, Sociedad Limitada	11022A00200132	2	132	767	-	-	-	-	912	-	-	Matorral
59	Promociones Costa del Sur 2010, Sociedad Limitada	11022A00200131	2	131	441	-	CEP1.10; CEP2.10; ADP1.16; ADP2.16	94	-	3296	CEP1; CEP2	121	Matorral
60	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	11022A00209017	2	9017	246	-	-	-	-	280	CEP2	7	Vía de comunicación de dominio público
61	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	11022A00200021	2	21	182	-	-	-	-	-	-	-	Improductivo
62	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	11022A00209022	2	9022	103	-	-	-	-	-	-	-	Improductivo

### Término municipal Ceuta (Tramo Subterráneo)

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Zona de seguridad (m2)	Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Superficie Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso a Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	Dirección General de Costas Mopt	55101A00109012	1	9012	762	-	CEC1.1; CEC2.1; AC2.1; ADC1.1; ADC2.1	94	-	3594	-	-	Otros
2	Ciudad de Ceuta	55101A00109000	1	9000	2772	-	CEC1.2; CEC2.2; AC1.2; AC2.1; AC2.2; ADC1.2; ADC2.2	71	-	5882	-	-	Otros
3	Ciudad de Ceuta	0338201TE9703N	3382	1	207	-	CEC1.2; ADC1.2	18	-	351	-	-	Otros
4	Ministerio de Defensa	0338223TE9703N	3382	23	94	-	-	-	-	154	-	-	Otros
5	Comercial Dotem Sociedad Limitada Unipersonal	0338219TE9703N	3382	19	-	-	-	-	-	94	-	-	Otros
6	Instituto de Vivienda Infraestructura y Equipamiento de la Def	0338224TE9703N	3382	24	519	-	AC1.1	2	-	1742	-	-	Otros
7	Ciudad de Ceuta	0745417TE9704S	7454	17	133	-	-	-	273	305	-	-	Otros
9	Ministerio de Defensa	0745423TE9704S	7454	23	171	-	-	-	-	340	-	-	Otros
10	Autoridad Portuaria de Ceuta Mopt	0348012TE9704N	3480	12	98	-	-	-	-	288	-	-	Otros

2.- Ampliación de la subestación existente de Algeciras a través de un nuevo parque de 132 kV, en el término municipal de San Roque (Provincia de Cádiz):

a) Finalidad:

- Integrar el sistema eléctrico de Ceuta en el sistema peninsular con objeto de aumentar sustancialmente la seguridad y calidad del suministro eléctrico ceutí.
- Reducir las necesidades de generación instalada en Ceuta.
- Reducir los costes globales de generación y aumentar la integración de

renovables.

b) Presupuesto total del proyecto: 16.420.126,79 euros.

c) Términos municipales afectados: San Roque (Provincia de Cádiz).

d) Características generales:

Parque de 132 kV

· Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

- Número de posiciones equipadas: 13 (6 en GIS y 7 AIS)

- Número de posiciones parcialmente equipadas: 0

· Características:

- Tecnología: GIS/AIS (Reas)

- Instalación: Blindada interior/Intemperie

- Configuración: Interruptor y medio

- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 31,5 kA

· Transformadores:

- Número: 2

- Número de devanados: 3

- Relación de transformación: 220 kV/132 kV/30 kV

- Potencia: 125 MVA

- Configuración: Trifásico

· Reactancias asociadas al cable:

- Número: 6

- Instalación: Intemperie

- Tensión nominal: 132 kV

- Potencia: 20 MVAr (Regulables)

- Conexión: Estrella

- Configuración: Trifásica

· Reactancia asociada a barras:

- Número: 1

- Instalación: Intemperie



- Tensión nominal: 132 kV
- Potencia: 20 MVar (Regulable)
- Conexión: Estrella
- Configuración: Trifásica
- Cables enterrados 2 enlaces entre barras REAS solidarias a los enlaces VGAF1 y VGAF2 y GIS
- Número de circuitos: 2 enlaces entre barras REAS solidarias a los enlaces de interconexión
- Longitudes: Cable VGAF2 (195 m), Cable VGAF 1 (105 m)
- Tensión nominal: Cable aislado tensión nominal 132 kV
- Aislamiento: XLPE
- Tipo de cable: RHE-RA+2OL 76/132 kV 1x630KAL+H135 + 8FO (Características aproximadas. La sección se coordinará con la del enlace terrestre de interconexión con Ceuta para conseguir la optimización global del enlace)
- Número de cables por circuito: 3
- Intensidad admisible del conductor en cortocircuito: 53,5 kA
- Sección y tipo de conductor: 630 mm<sup>2</sup>/Cuerda redonda compacta de aluminio clase 2 (Datos referenciales. La sección del cable se coordinará con las características del tramo terrestre den enlace entre las SE de Algeciras y Ceuta)
- Sección de la pantalla: 135 mm<sup>2</sup> cobre + 47 mm<sup>2</sup> aluminio
- Instalación: Tubular hormigonada
- Cables enterrados 2 enlaces transformadores-GIS
- Número de circuitos: 2 enlaces trafo-GIS
- Longitudes: ATP5 (275 m), ATP4 (200m),
- Tensión nominal: Cable aislado tensión nominal 132 kV
- Aislamiento: XLPE
- Tipo de cable: RHZ1-RA+2OL(AS) 76/132 kV 1x1000KAL+H135
- Número de cables por circuito: 3
- Intensidad admisible del conductor en cortocircuito: 134,2 kA
- Sección y tipo de conductor:..... 1000 mm<sup>2</sup>/Sección circular de aluminio de cuerda compacta redonda
- Sección de la pantalla: 135 mm<sup>2</sup>
- Instalación: Tubular hormigonada

- Cables enterrados 1 conexión enlaces REA-barras GIS
- Número de circuitos: 1 enlace REA-BARRAS GIS
- Longitudes: Cable REA (345 m)
- Tensión nominal: Cable aislado tensión nominal 132 kV
- Aislamiento: XLPE
- Tipo de cable: RHE-RA+2OL 76/132 kV 1x630KAL+H135
- Número de cables por circuito: 3
- Intensidad admisible del conductor en cortocircuito: 53,5 kA
- Sección y tipo de conductor: 630 mm<sup>2</sup>/Cuerda redonda compacta de aluminio clase 2
- Sección de la pantalla: 135 mm<sup>2</sup> cobre + 47 mm<sup>2</sup> aluminio
- Instalación: Tubular hormigonada

Relación de bienes y derechos afectados: Ampliación subestación eléctrica Algeciras 132 kV

Término municipal San Roque (Cádiz)

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Ocupación Pleno dominio Subestación (m <sup>2</sup> )	Ocupación Servidumbre Acceso (m <sup>2</sup> )	Superficie de Tala (m <sup>2</sup> )	Superficie de Desbroce (m <sup>2</sup> )	Ocupación Servidumbre Subterránea (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
1	Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima	5271608TF8057S0001TB	-	-	32.844	8.285	927	534	2.191	-	1.716	Otros
2	Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima	5271609TF8057S0001FB	-	-	15.480	-	76	-	146	-	40	Refinería
3	Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima	PL. Puente Mayorga	-	-	-	-	2.051	-	-	-	-	Vía de Comunicación
4	Ayuntamiento de San Roque	11033A009090090000EI	9	9009	11.346	-	776	-	-	-	-	Vía de Comunicación
5	Currín, Sociedad Limitada	11033A009000240000EZ	9	24	25.775	-	460	-	-	-	-	Agrario

3.- Ampliación de la subestación de Algeciras 220 kV y la línea de interconexión subterránea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 220 kV, que conectará esta ampliación con la futura subestación de transformación Algeciras 220/132 kV, en el término municipal de San Roque (Cádiz):

a) Finalidad:

- Integrar el sistema eléctrico de Ceuta en el sistema peninsular con objeto de aumentar sustancialmente la seguridad y calidad del suministro eléctrico ceutí.
- Reducir las necesidades de generación instalada en Ceuta.
- Reducir los costes globales de generación y aumentar la integración de renovables.

b) Presupuesto total del proyecto: 3.236.797,64 euros.

c) Términos municipales afectados: San Roque (Provincia de Cádiz).

d) Características generales parque de 220KV:

Parque de 220 kV:

· Nuevas posiciones de interruptor a instalar en tecnología GIS:

- Número de posiciones equipadas: 2
- Número de posiciones parcialmente equipadas: 0
- Número de posiciones reservas sin equipar: 0
- Características:
  - Tecnología: GIS
  - Instalación: Blindada interior
  - Configuración: Doble barra
  - Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 A

Cable subterráneo:

- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Tensión nominal: 220 kV
- Tensión más elevada de la red: 245 kV
- Número de circuitos: 2
- Factor de carga: 100 %
- Capacidad de transporte por circuito (Planificada): 160 MVA
- Máxima capacidad de transporte por circuito: 242 MVA
- Número de cables por fase: 1
- Tipo de cable: RHZ1-RA+2OL(AS) 127/220 KV 1X630KAI+T375AI
- Cortocircuito en la pantalla:
  - Intensidad de cc a soportar: 50 kA
  - Duración del cortocircuito: 0,5 s
  - Temperatura inicial/final en la pantalla: 90/250 °C
- Disposición de los cables: Tresbolillo/Capa
- Tipo de canalización: Tubular hormigonada
- Profundidad de zanja: 1.450/1.150 mm

- Conexión de pantallas: Single-Point
- Origen línea subterránea: Terminales tipo GIS SE Algeciras 220kV
- Número unidades terminales origen: 6
- Final línea subterránea: Terminales exteriores transformadores Algeciras 220/132kV
- Número unidades terminales final: 6
- Longitud aproximada de la línea subterránea:
  - Circuito 1: 0,374 km
  - Circuito 2: 0,359 km

Relación de bienes y derechos afectados: Ampliación de subestación eléctrica Algeciras 220 kV y línea de interconexión

Término municipal San Roque (Cádiz)

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Zona de seguridad (m2)	Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Superficie Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones (m2)	Superficie Taia (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso a Cámara de empalme/Arqueta telecomunicaciones	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima	5271608TF8057 S	52716	8	593	-	AT_02A; AT_02B	6	-	969	-	-	Improductivo
2	Compañía Española de Petróleos Sociedad Anónima	5271610TF8057 S	52716	10	62	-	-	-	-	102	-	-	Improductivo
3	Repsol Generación de Ciclos Combinados, Sociedad Limitada Unipersonal	1E11033M01BALG	1	33	619	-	AT_01	3	-	1032	-	-	Improductivo
4	Endesa Generación Sociedad Anónima	5271604TF8057 S	52716	4	14	-	-	-	-	20	-	-	Improductivo

4.- Nueva subestación Virgen de África 132 kV, situada en el término municipal de Ceuta (Ciudad Autónoma de Ceuta):

a) Finalidad:

- Integrar el sistema eléctrico de Ceuta en el sistema peninsular con objeto de aumentar sustancialmente la seguridad y calidad del suministro eléctrico ceutí.
- Reducir las necesidades de generación instalada en Ceuta.
- Reducir los costes globales de generación y aumentar la integración de renovables.

b) Presupuesto total del proyecto: 8.355.562,96 euros.

c) Términos municipales afectados: Ceuta (Ciudad Autónoma de Ceuta).

d) Características generales:

Parque de 132 kV

- Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

- Número de posiciones equipadas: 8 (6 en GIS y 2 AIS)
  - Número de posiciones parcialmente equipadas: 0
  - Número de posiciones reservas sin equipar: 3
  - Características:
    - Tecnología: GIS/AIS
    - Instalación: Blindada interior/Intemperie
    - Configuración: Interruptor y medio
    - Intensidad de cortocircuito de corta duración: 31,5 kA
    - Reactancia asociada a barras:
      - Número: 2
      - Instalación: Intemperie
      - Tensión nominal: 132 kV
      - Potencia: 20 MVA
      - Conexión: Estrella
      - Configuración: Trifásica
    - Cables enterrados 2 conexiones enlaces REA-barras GIS
    - Número de circuitos: 2 enlaces REA-BARRAS GIS
    - Longitudes: REA 1 (225 m) – REA 2 (180 m)
    - Tensión nominal: Cable aislado tensión nominal 132 kV
    - Aislamiento: XLPE
    - Tipo de cable: RHE-RA+2OL 76/132 kV 1x630KAL+H135
    - Número de cables por circuito: 3
    - Intensidad admisible del conductor en cortocircuito: 53,5 kA
    - Sección y tipo de conductor: 630 mm<sup>2</sup>/Cuerda redonda compacta de aluminio clase 2
    - Sección de la pantalla: 135 mm<sup>2</sup> cobre + 47 mm<sup>2</sup> aluminio
    - Instalación: Tubular hormigonada
- Relación de bienes y derechos afectados: Nueva subestación eléctrica Virgen de África 132 kV.
- Término municipal Ceuta (Ceuta)

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Ocupación Pleno dominio Subestación (m <sup>2</sup> )	Ocupación Servidumbre Acceso (m <sup>2</sup> )	Ocupación Servidumbre Subterránea (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
1	Autoridad portuaria de Ceuta Mopt	0348012TE9704N00 011L	3480	12	6.518	6.433	-	-	328	Características especiales

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa Previa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción, y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental, dado que esta interconexión eléctrica está sometida al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinario establecido en la Sección 1ª del Capítulo II del Título II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, siendo el órgano competente para la tramitación de los expedientes correspondientes a las referidas autorizaciones la Dirección del Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla.

La Declaración de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por las actuaciones proyectadas, cuyas relaciones se incluyen en el presente anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Según el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los proyectos y el estudio de impacto ambiental, pueden ser consultados en el enlace incluido al final de este párrafo, y formularse, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 145 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegacionesandalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegacionesandalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html)

o bien <https://bit.ly/3cSERoD>

A efectos del Artículo 37.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, los interesados dispondrán del citado plazo de treinta días hábiles, para emitir los informes y formular las alegaciones que estimen pertinentes, en relación con los posibles efectos significativos del proyecto sobre el medio ambiente.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015 se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, a través de <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> con código de órgano EA0040241- Subdelegación del Gobierno en Sevilla - Área Funcional de Industria y Energía, e indicando la referencia Expediente 082/2022.

Sevilla, 5 de mayo de 2022.- El Director del Área de Industria y Energía, Subdelegación del Gobierno en Sevilla, José Manuel Almendros Ulibarri.

**ID: A220017598-1**